



AUTORIZA TRASPASO SUBVENCION PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR MES DE MAYO 2023.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Municipal N°6.405/04.06.2019 que ordena uso de sistema web en los documentos oficiales, públicos o municipales a contar del 01.07.2019, el Decreto Alcaldicio N°3.365 de fecha 06 de Abril de 2021 que nombra en calidad de Titular en cargo de Secretario Municipal Directivo Grado 4° a Don Pedro San Martín López, Decreto N°3974 del 07 de Abril del 2022 que designa como subrogante del Secretario Municipal A Don Mauricio Gallardo Vera, Decreto N° 4.096 de fecha 29 de Junio de 2021 que aprueba acta N° 01 de fecha 28 de Junio de 2021 y proclama Alcalde Chillán a Don Camilo Benavente Jiménez, Decreto Alcaldicio N° 7.013 de fecha 29 de Junio de 2021 que nombra en calidad de Titular a Don Richard Vicente Guzmán Fernández en cargo Administrador Municipal Directivo Grado 3°, Decreto N° 4.097 de fecha 29 de Junio de 2021 que delega facultades en el Administrador Municipal, Decreto N°283 de fecha 07 de enero del 2022, , Decreto Alcaldicio N°1095 de fecha 19 de Enero de 2023 que Designa Director de Educación Municipal de Chillán a Don Marco Aguilera Marchant. Decreto Alcaldicio N°5190 de fecha 25 de abril de 2022 designase en calidad de Subrogante Asesora Jurídica Municipal, a Don Patricio Acuña Basualto, Abogado, Asesor Jurídico Municipal grado 8° de la escala Municipal, Decreto N°4324 de fecha 31.03.2023 que nombra en calidad de suplente a Doña Roxana Lizama Alarcón, en cargo Profesional Grado 7°E.M. a contar desde el 01 de Abril del 2023 hasta el 31 de Mayo de 2023 en Asesoría Jurídica Municipal.

CONSIDERANDO

1.- Que, de acuerdo a las nuevas políticas sobre la administración de cuentas bancarias, se debe tener Cuenta Corriente exclusiva para los recursos destinados al Programa de Integración Escolar.

2.- Que, con fecha 29.07.2016 se realiza la apertura de la Cuenta Corriente N° [REDACTED] I. Municipalidad de Chillan-Fondos Integración en el Banco de Crédito e Inversiones.

3.- Que, el MINEDUC transfiere mensualmente la Subvención Regular, dentro de la cual viene incluida la Subvención Especial (PIE), por lo cual solicita realizar el traspaso por un monto de \$241.958.871.- (doscientos cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos), correspondiente a Subvención mes de mayo del 2023, de la cuenta corriente N° [REDACTED] I. Municipalidad de Chillán Fondos Educación a la cuenta corriente N° [REDACTED] . Municipalidad de Chillán Fondos Integración.

4.- Que, según detalle el monto a transferir en la Cuenta Corriente del Programa de Integración Escolar es el siguiente:

Mes	Monto \$
Mayo del año 2023	\$241.958.871.-
(=) Monto Total a Traspasar	\$241.958.871.-

5.- Que, con la finalidad de regularizar el traspaso de fondos de la Cuenta Corriente N° 67026788 I. Municipalidad de Chillan - Fondos Educación a la Cuenta Corriente N° [REDACTED] I. Municipalidad de Chillán – Fondos Integración, se procede a transferir el monto total de \$241.958.871.- (doscientos cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos).

DECRETO

1.- AUTORIZASE, la transferencia de recursos de la Cuenta Corriente N° [REDACTED]. Municipalidad de Chillán-Fondos Educación a la Cuenta Corriente N° [REDACTED] I. Municipalidad de Chillan-Fondos Integración por un monto total de \$241.958.871.- (doscientos cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos). Rut: 69.140.900-7, correspondiente a Subvención del Programa de Integración Escolar mes de mayo del año 2023.

ANOTESE, REGISTRESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.05.31 16:46:42 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by RICHARD
VICENTE GUZMÁN FERNANDEZ
Date: 2023.05.31 11:45:48 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán (s)